



## **AXA WORLD FUNDS – FRAMLINGTON EUROPE SMALL CAP**

SUBFONDO DE AXA WORLD FUNDS, FONDO DE INVERSIÓN LUXEMBURGUÉS CONSTITUIDO COMO *SOCIETE D'INVESTISSEMENT A CAPITAL VARIABLE* DE TIPO PARAGUAS EL 24 DE DICIEMBRE DE 1996 POR PLAZO INDEFINIDO

**Folleto simplificado – Diciembre 2011**

## Anexo 10

<b>Denominación del Subfondo</b>	<b>AXA WORLD FUNDS – FRAMLINGTON EUROPE SMALL CAP</b> <b>(Anteriormente denominado AXA World Funds – European Small Cap Equities)</b>
<b>Sociedad gestora</b>	AXA Funds Management S.A. (Luxembourg)
<b>Gestor financiero</b>	AXA Investment Managers Paris
<b>Subdelegación</b>	Ninguna
<b>Promovido por</b>	AXA Investment Managers

### Objetivos y políticas de inversión

#### Objetivos de inversión:

El objetivo de este Subfondo es obtener una apreciación del capital a largo plazo.

Se dirige a inversores en busca de un crecimiento del capital a largo plazo, medido en euros, mediante una cartera gestionada activamente compuesta por acciones cotizadas, valores asimilados a renta variable e instrumentos derivados.

#### Política de inversión:

El Gestor financiero tratará de alcanzar los objetivos del Subfondo invirtiendo en pequeñas y medianas empresas que estén domiciliadas en la zona geográfica europea.

Deseamos poner en conocimiento de los inversores que sean residentes a efectos fiscales en Francia que el Subfondo puede ser suscrito por el PEA (Plan de Ahorro en Acciones) francés, lo que implica que el Subfondo invierte permanentemente al menos el 75% en acciones o derechos admisibles en el PEA (a título indicativo, en la fecha del Folleto, el Subfondo invertirá un mínimo del 75% en acciones o derechos emitidos por sociedades que estén domiciliadas en el Espacio Económico Europeo, salvo Liechtenstein).

El Subfondo no podrá invertir más de una tercera parte de su patrimonio total en Instrumentos del mercado monetario, ni más de un tercio de su patrimonio en bonos convertibles y ordinarios.

El Subfondo invertirá en todo momento al menos dos tercios de su patrimonio neto en acciones de pequeña capitalización y, con carácter accesorio, en empresas de talla mediana que estén domiciliadas o ejercen la mayor parte de sus actividades en la zona geográfica europea. La cartera estará diversificada en términos sectoriales. Las entidades de pequeña capitalización quedarán definidas como aquellas que presentan una capitalización de hasta 5 mil millones de euros.

No existe casi ninguna restricción formal sobre la proporción del patrimonio del Subfondo que puede ser invertido en un determinado mercado o expuesto a éste.

Con el fin de realizar una gestión eficaz, el Subfondo podrá utilizar instrumentos derivados, respetando los límites que se estipulan en la sección "Límites de inversión".

**La Moneda de referencia del Subfondo es el EUR.**

---

**Perfil de riesgo y rentabilidad**

Este Subfondo invierte principalmente en renta variable que conlleva un elevado riesgo de pérdida del capital invertido.

**Consideraciones especiales referentes al riesgo**

**Riesgos de liquidez asociados a las inversiones en el universo de pequeña y microcapitalización:** la inversión en el universo de pequeña y microcapitalización conlleva un riesgo de liquidez específico.

**Horizonte de inversión**

Este Subfondo es adecuado para inversores que no vayan a retirar su capital en ocho años.

Si desea obtener más información acerca de los riesgos, consulte en la parte general del Folleto las secciones tituladas "Consideraciones generales de riesgo" y "Consideraciones especiales referentes al riesgo".

**Suscripciones mínimas y comisiones máximas del Subfondo**

Acciones					
Inversores	Todos los inversores		Acciones con condiciones especiales / para inversores específicos		
	A	E	F	I	M
Clase de Acciones			Destinadas, más específicamente a Inversores institucionales	Sólo para Inversores institucionales	Sólo suscritas por el Grupo AXA IM con la aprobación previa de los Consejeros

Suscripciones y tenencia <sup>(1) (2)</sup>					
Suscripción inicial mínima	Ninguna	Ninguna	500.000,00	5.000.000,00	Ninguna
Inversión posterior mínima	Ninguna	Ninguna	10.000,00	1.000.000,00	Ninguna
Tenencia mínima en la Sociedad	Ninguna	Ninguna	500.000,00	Ninguna	Ninguna
Tenencia mínima en cada Subfondo	Ninguna	Ninguna	10.000,00	1.000.000,00	Ninguna

**Suscripción, reembolso y conversión de acciones**

La solicitud de suscripción, reembolso o conversión de Acciones podrá realizarse cualquier Día hábil ante el Registrador y Agente de transferencias o ante cualquier entidad comercializadora designada por la Sociedad en el país correspondiente.

Los inversores cuyas solicitudes de suscripción, reembolso o conversión sean recibidas por el Registrador y Agente de transferencias antes de las 15:00 horas de cualquier Día hábil serán tramitadas al Precio de negociación calculado en el siguiente Día de valoración más o menos todas las comisiones de suscripción, reembolso o conversión que se exponen a continuación.

Todas las solicitudes recibidas por el Registrador y Agente de transferencias después de las 15:00 horas se considerarán recibidas en el siguiente Día hábil.

**Comisiones pagaderas por los Accionistas**

Cargos únicos <sup>(3)</sup>	Comisiones máximas de suscripción	5,5%	Ninguna	2%	Ninguna	Ninguna
	Comisiones máximas de reembolso	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Comisiones máximas de conversión <sup>(4)</sup>	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

**Comisiones pagaderas por la Sociedad**

Cargos reiterativo	Comisiones anuales máximas de gestión	1,75%	1,75%	0,90%	0,70%	Ninguna <sup>(5)</sup>
--------------------	---------------------------------------	-------	-------	-------	-------	------------------------

s <sup>(6)</sup>	<b>Comisiones máximas de comercialización</b>	Ninguna	0,50% <sup>(8)</sup>	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	<b>Comisiones anuales máximas del Registrador y Agente de transferencias, Agente de domiciliaciones, de administración y de pagos</b>	0,075%	0,075%	0,075%	0,075%	0,075%
	<b>Comisiones anuales máximas del Depositario<sup>(7)</sup></b>	0,030%	0,030%	0,030%	0,030%	0,030%

- (1) **Suscripciones** en EUR o su equivalente en la Moneda de referencia de la Clase en cuestión.
- (2) Los Consejeros podrán, a su entera discreción, dispensar de los requisitos relativos a las Clases I y F, o bien modificarlos, en casos concretos. No obstante, los Consejeros se reservan el derecho a convertir las inversiones en Acciones de Clase I en Acciones de Clase F si no se alcanza el importe de suscripción mínima inicial exigido en el Folleto en un plazo de un año.
- (3) Los **cargos únicos** expuestos son el máximo que pagará, el máximo que se deducirá de su inversión antes de ser efectuada. Consulte a su asesor o entidad comercializadora para conocer el importe exacto que le será cargado.
- (4) **Cargos de conversión:** ninguno, salvo en las siguientes circunstancias:  
- el Accionista ha realizado 4 conversiones en el último periodo de 12 meses; en tal caso podrá cobrarse al Accionista una comisión máxima del 1% del Valor liquidativo de las Acciones convertidas por cada nueva conversión que se efectúe en dicho periodo de 12 meses; o  
- el Accionista ha convertido sus Acciones en otras de un Subfondo con una comisión de suscripción superior en los 12 meses siguientes al momento en que se ha efectuado la inversión inicial en el Subfondo; en tal caso, el Accionista deberá pagar a la Sociedad la diferencia entre los dos niveles de comisión de suscripción.
- (5) Aunque la Sociedad no pagará ninguna **comisión de gestión**, la Sociedad gestora se verá remunerada indirectamente a través de mandatos institucionales o contratos de gestión de inversiones.
- (6) Esta remuneración no incluye los costes de las operaciones incurridos por el Subfondo ni ninguna comisión de rentabilidad. El Subfondo podrá incurrir en otros costes, cargos y Gastos administrativos. Consulte la parte general del Folleto si desea más información.
- (7) Calculado con respecto a los activos mantenidos en depósito en función del Valor liquidativo determinado el último Día de valoración de cada mes. Independientemente de estas comisiones, el **Depositario** recibirá las comisiones bancarias habituales por transacción.
- (8) Además, respecto a las Acciones de Clase E, la Sociedad deberá abonar una comisión de comercialización máxima, que se sumará a la comisión de gestión anual, expresada como porcentaje del Valor liquidativo del Subfondo.

Información práctica				
<b>Fecha de creación del Subfondo</b>	09/03/2001			
<b>Información sobre Acciones</b>	<b>A</b>	Capitalización	EUR	ISIN: LU0125741180
		Distribución	EUR	ISIN: LU0125731546
	<b>E</b>	Capitalización	EUR	ISIN: LU0189846958
		<b>F</b>	Capitalización	EUR
	Distribución		EUR	ISIN: LU0125743046
	<b>I</b>	Capitalización	EUR	ISIN: LU0184624863
<b>M</b>	Capitalización	EUR	ISIN: LU0184630084	

<b>Política de dividendos</b>	Las Acciones de Distribución pagan un dividendo a sus titulares. En tal caso, los dividendos se pagarán con cargo a los beneficios de inversión o a las plusvalías materializadas, o a cualesquiera otros fondos disponibles para su distribución. No obstante, no se podrá efectuar distribución alguna cuando, como consecuencia de ella, el patrimonio neto total de la Sociedad caiga por debajo del equivalente en la Moneda de referencia de la Sociedad del
-------------------------------	--

	<p>importe mínimo de patrimonio neto para los OIC, tal y como se estipula en la legislación luxemburguesa.</p> <p>Las Acciones de Capitalización capitalizan los rendimientos. Los Consejeros podrán decidir anualmente, al término del correspondiente ejercicio contable, si la Sociedad va a pagar dividendos y en qué medida va a hacerlo. Podrán pagarse dividendos a cuenta en caso de que y en el momento en que lo decidan los Consejeros de conformidad con la legislación aplicable. Los pagos de dividendos serán confirmados por escrito a los titulares de Acciones de Distribución.</p> <p><b>A menos que se solicite otra cosa en el Impreso de solicitud, los dividendos se reinvertirán en nuevas Acciones de la misma Clase del mismo Subfondo. Los accionistas serán informados de los detalles de dicha operación en una nota contractual.</b></p> <p>Los titulares de Acciones que se mantengan en Euroclear o Clearstream no podrán reinvertir sus dividendos. En este caso, los dividendos se pagarán a Euroclear o Clearstream, que deberán rendir cuentas a los accionistas de dichos importes.</p>
<b>Información fiscal</b>	<p>Este Subfondo puede estar sujeto a un tratamiento fiscal específico en Luxemburgo. Dependiendo de cuál sea su país de residencia, dicho tratamiento podría repercutir en su inversión. Si desea más información, consulte a un asesor.</p> <p>Este Subfondo puede ser suscrito por el plan de ahorro francés denominado PEA para inversores franceses.</p>
<b>Depositario del Subfondo</b>	<p>State Street Bank Luxembourg S.A. 49, Avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxemburgo</p>
<b>Auditor del Subfondo</b>	<p>PricewaterhouseCoopers Sàrl 400, Route d'Esch L-1471 Luxemburgo</p>
<b>Otros</b>	<p>AXA WORLD FUNDS – FRAMLINGTON EUROPE SMALL CAP es un Subfondo de AXA WORLD FUNDS. Existen otros Subfondos en este fondo de tipo paraguas pero los activos de este Subfondo son independientes de los del resto de Subfondos. Puede encontrar información en Internet sobre ellos en <a href="http://www.axa-im.com">www.axa-im.com</a></p> <p>El valor de este Subfondo se calcula y se publica cada Día hábil y puede consultarse en Internet en <a href="http://www.axa-im.com">www.axa-im.com</a>.</p> <p>La suscripción y el reembolso de participaciones en este Subfondo pueden realizarse a través de su asesor o entidad comercializadora, en cuyo caso pueden seguirse procedimientos de suscripción, reembolso y conversión diferentes y se pueden establecer plazos límite diferentes. También pueden enviarse órdenes directas al representante nacional que le corresponda según la lista incluida en nuestra página web <a href="http://www.axa-im.com">www.axa-im.com</a></p> <p>Puede obtener copias de un documento más exhaustivo sobre este Subfondo en inglés (el Folleto), así como de los informes semestrales y anuales, en cualquier momento y de forma gratuita poniéndose en contacto con nosotros a través de la página web <a href="http://www.axa-im.com">www.axa-im.com</a></p> <p>Puede encontrar más información sobre este Subfondo en <a href="http://www.axa-im.com">www.axa-im.com</a></p> <p>Salvo que el contexto lo requiera de otro modo, los términos y las expresiones contenidas en el presente folleto simplificado tienen el mismo sentido que en el folleto completo de la Sociedad.</p>
<b>Fecha de publicación</b>	<b>Autoridad reguladora</b>
Diciembre de 2011	Commission de Surveillance du Secteur Financier